

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y
ASISTENCIA

ELF DRE 15.000 DER42 3680-2011 / 69976

EASY S.A.
RUT N° 96.671.750-5
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
Y/O FACTURAS POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA, 2 DE AGOSTO DE 2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

Res. Ex. N° 7.108 / VISTOS Y

CONSIDERANDO: La presentación de fecha 1 de julio de 2011, de don(a) CARLOS WULF URRUTIA, RUT N° 6.069.654-3, en representación de EASY S.A., RUT N° 96.671.750-5, con domicilio en Avenida Kennedy N° 9001, OFICINA 1132, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 8.681 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2010 / D.R.M.S.ORIENTE

DOMICILIO : AV. JORGE ALESSANDRI S/N° LOTE A1A, comuna de HUALPEN.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM 4800	743	41CNYA5	13	215462
IBM 4800	743	41CPKN2	15	215463
IBM 4800	743	41CNYL6	14	215464 FACTURAS
IBM 4800	743	41CPKP1	16	215465 FACTURAS

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

RAQUEL ELENA RETAMAL CISTERNA
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y
ASISTENCIA (S)

Res. Ex. N° 175 del 11 de enero de 2010
Lo que comunico a Ud. para su
conocimiento y demás fines.

Pamela Vega Venegas
Secretaria Departamento Plataforma
Atención y Asistencia

Distribución:
Departamento Plataforma atención y Asistencia XV D.R.M.S. Oriente.
Contribuyente
D.R. Concepción - Unidad de Talcahuano - Funcionario encargado del sellado